

**HOJA DE REPORTE DE AVANCES DEL PLAN DE MEJORA REGULATORIA**

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<u>Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil</u>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:</b>	<u>dic-16</u>
<b>ENTIDAD A CARGO:</b>	<u>Bienestar Familiar</u>	<b>PERSONA CONTACTO:</b>	<u>Yariela Quirós</u>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:</b>	<u>Actualmente la Institución no cuenta con procesos estandarizados, por lo que las personas interesadas son atendidas, bajo condiciones diferentes según la interpretación de la persona que le atiende provocando una baja calidad en el servicio y altos costos de operación. Por tanto, se realizará la estandarización de los procesos sustantivos del Programa Alternativas de Cuido incluyendo nuevas herramientas tecnológicas que contribuyan a la agilización de la prestación de este servicio.</u>	<b>IMPACTO ESPERADO:</b>	<u>100% de los procesos de Alternativas de Cuido diseñados.</u>
<b>FECHA DEL REPORTE:</b>	<u>may-16</u>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b>	<u>93%</u>
<b>AVANCE CUALITATIVO:</b>	De acuerdo con lo programado ( )	Con rezago en lo programado ( x )	Con riesgo de incumplimiento ( )
<b>INDICAR DE MANERA RESUMIDA, LOS PRINCIPALES AVANCES</b>	<p>En el primer bimestre se alcanzó al 100% 4 actividades (incorporar la información en el SACI, ampliar el plazo a los documentos, aumentar el monto de las personas con discapacidad y realizar la atención masiva). Con respecto a crear una estrategia de comunicación, se cuenta con distintos canales de comunicación para informar a la población sobre el beneficio Cuido y Desarrollo Infantil y sus requisitos, entre ellos el SACI, comunicaciones mediante redes sociales institucionales y desde las ventanillas de las Áreas Regionales de Desarrollo Social, sin embargo, se requiere que el Equipo de Comunicación Institucional, de acuerdo a sus competencias, coordine la formulación de una estrategia a nivel nacional. Asimismo, se muestra avance en algunas actividades, como lo son el Manual y el Reglamento que por se documentos institucionales su elaboración y aprobación es un proceso complejo. El Manual y el Reglamento tienen avances. Por su complejidad los avances se reflejan lento, sin embargo, se han hecho esfuerzos para que se aprueben este año. El Reglamento presenta menos evolución puesto que el mismo depende de los avances del Manual. Las actividades que se relacionan con la optimización del proceso del beneficio de Alternativas de Cuido, presentan un rezago y serán ejecutadas en el año 2017.</p>		
<b>¿SI LA MEJORA SE CLASIFICA CON REZAGO O RIESGO DE INCUMPLIMIENTO?</b>	<p>INDIQUE LAS LIMITACIONES: La persona a cargo de los procesos de optimización renunció a la institución, por tal razón la administración ha realizado gestiones para realizar una contratación en el año 2017 para poder cumplir lo planteado en el Plan de Simplificación de Trámites del presente año.</p> <p>INDIQUE LAS ACCIONES DE MEJORA: Debido a que la limitación es a raíz de un imprevisto, la acción de mejora de realizar las acciones mediante una contratación administrativa, se debió de aplazar para el año 2017, por falta de contenido presupuestario para atender la necesidad. Por tal razón se eliminaron las actividades para poder incorporarlas en el Plan de Simplificación de Trámites 2017.</p>		
<b>SI SE HAN REALIZADO AJUSTES SUSTANCIALES AL PLANIFICADOR, INDIQUE CUALES</b>	<p><input type="checkbox"/> INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES</p> <p><input type="checkbox"/> CAMBIO DE FECHAS EN LAS ACTIVIDADES</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ELIMINACION DE ACTIVIDADES</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFIQUE) _____</p>		

<p><b>¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO?</b></p>	<p><input type="checkbox"/> SI    <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>	<p>INDIQUE CAUSES LAS ALERTAS:</p>
<p><b>¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> SI    <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>ESPECIFIQUE QUÉ DOCUMENTOS: Directorio de las Áreas Regionales de Desarrollo Social</p>
<p><b>NOTA:</b> Se debe adjuntar el "Planificador del proyecto" donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.</p>		